



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Santiago
Distrito Judicial de Cúcuta

NOTIFICACION POR ESTADO A.C. 004 – 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA	CUADERNO
2013-00021-00	EJECUTIVO SINGULAR DEMÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	ANDREA DEL PILAR VELANDIA.	MEDIANTE AUTO, SE ORDENÓ IMPARTIR APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN	20/02/2023	VER	PRINCIPAL
2015-00005-00	EJECUTIVO SINGULAR DEMÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	ROSO JULIO ALDANA RODRIGUEZ.	MEDIANTE AUTO, SE ORDENÓ IMPARTIR APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN	20/02/2023	VER	PRINCIPAL
2016-00012-00	EJECUTIVO SINGULAR DEMÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	JORGE HELI JAIMES DAZA.	MEDIANTE AUTO, SE ORDENÓ IMPARTIR APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN	20/02/2023	VER	PRINCIPAL
2016-00013-00	EJECUTIVO SINGULAR DEMÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	ISMAEL OCHOA IBARRA.	MEDIANTE AUTO, SE ORDENÓ IMPARTIR APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN	20/02/2023	VER	PRINCIPAL
2017-00017-00	EJECUTIVO SINGULAR DEMÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	LUIS EDUARDO GOMEZ SANDOVAL.	MEDIANTE AUTO, SE ORDENÓ IMPARTIR APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN	20/02/2023	VER	PRINCIPAL
2018-00002-00	EJECUTIVO SINGULAR DEMÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	LUIS DANIEL PEREZ PATIÑO.	MEDIANTE AUTO, SE ORDENÓ IMPARTIR APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN	20/02/2023	VER	PRINCIPAL
2018-00018-00	EJECUTIVO SINGULAR DEMÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	NELSON CONTRERAS PEREZ.	MEDIANTE AUTO, SE ORDENÓ IMPARTIR APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN	20/02/2023	VER	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente **ESTADO**, que se FIJA el día de hoy **VEINTIUNO (21) DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las 7:00 AM, y se **DESFIJARÁ** al terminar el día. Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicarán por Estado, su consulta deberá ser personal de la parte interesada.


MIGUEL ANGEL PINZON SANDOVAL
SECRETARIO

Carrera 3 Nro. 2-27 Centro Desarrollo Administrativo
E-meil: jprmunicipalsago@cendoj.ramajudicial.gov.co